

Barros Blancos, 18 de agosto de 2016

Res.: Nº 133/2016

VISTO: la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de INASE a efectos de establecer las tarifas de servicios de Laboratorio de Bioensayos para detección de MON89788 y Determinación de pureza del trait para MON87701 por ELISA.

RESULTANDO: que la Junta Directiva trató dicha propuesta en su sesión de 15 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO: conveniente y necesario fijar las tarifas para servicio de Laboratorio.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.811 de 21 de febrero de 1997.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
RESUELVE:

1) Fijar las siguientes tarifas de servicio de Laboratorio:

- Bioensayos (detección de MON89788 – RR2) \$ 1.790
- Determinación de Pureza del trait para MON97701 – Bt \$ 2.850 por ELISA.

2) Comuníquese, cumplido archívese.


Ing. Agr. Pedro Queheille
Presidente de INASE